

# El tratamiento del orden de las palabras en el pensamiento lingüístico de los siglos XVIII y XIX en España

Gerda Haßler  
Universidad de Potsdam  
hassler@uni-potsdam.de

## Resumen

---

El orden de las palabras era un tema muy discutido en los siglos XVII y XVIII en toda Europa. En el siglo XVIII se multiplicaron las objeciones contra la teoría del orden natural, aducidas por gramáticos, filósofos y literatos, y apoyadas por deliberaciones sobre la interdependencia entre el lenguaje y el pensamiento y reflexiones estéticas. En esta contribución se describirán las tendencias generales de la discusión europea antes de pasar a su recepción y su desarrollo en España. En esta versión abreviada nos limitaremos al ejemplo de un manuscrito de Luis Marcelino Pereira (1754-1811) para exponer su argumentación sobre el orden de las palabras, pero en la versión más desarrollada nos ocuparemos del tratamiento del orden de las palabras en varias gramáticas castellanas hasta Andrés Bello (1781-1865). Pereira indica en su manuscrito [1798-1799] que el orden fijo del inglés y del francés dependería del uso obligatorio del pronombre sujeto en estas lenguas. En español se puede omitir este pronombre, es posible invertir el orden de las palabras, teniendo en cuenta la intencionalidad del hablante. Tales ideas se destacan desde la perspectiva actual, pero hay que contextualizarlas y explicar su aparición en su tiempo.

**Palabras clave:** orden de palabras, orden natural, construcción figurada, casos

## 1. Tendencias en la discusión sobre el orden de las palabras en la Europa de los siglos XVII y XVIII

Existían tres tendencias en la discusión sobre el orden de las palabras: (1) La teoría del orden directo que procede de la antigüedad y que apoyaba la apología de las lenguas vernáculas; (2) el racionalismo cartesiano que dio una base filosófica al dogma del orden natural, afirmando que incluso los romanos habrían utilizado el orden sujeto-verbo-objeto en su pensamiento no obstante las inversiones en las oraciones latinas; (3) La definición normativa del “orden natural” de las palabras como un orden más eficiente para la comunicación.

Ya se puede encontrar en la antigüedad la idea de un orden de palabras determinado por la naturaleza de las cosas. Quintiliano, por ejemplo, había mencionado la hipótesis de un orden natural de las palabras, utilizando las denominaciones *rectus ordo*, *naturalis ordo* y entendiendo por eso secuencias fijadas de palabras, como *día y noche* y *tierra y mar*, pero reconocía también desviaciones por razones rítmicas (*transgressio* o *hyperbaton*). Cicerón también había utilizado estas denominaciones en el tratamiento de funciones retóricas del orden de las palabras. Para los retóricos posteriores, la distinción del *ordo naturalis* y del *ordo artificialis* era una característica importante en el ordenamiento de las palabras. Como muchos otros conceptos, la noción del orden natural fue transpuesta de la retórica a la gramática.

La invención del concepto de un orden fijo de palabras, utilizado como un criterio de evaluación positiva de una lengua, se atribuye a Louis Meigret (1500-1558). Este autor declaró en su *Treuvé de la grammaire françoese* (1550, 142-143) la necesidad general de mantener el orden fijo de palabras. Este concepto del orden fijo le ayudó a afirmar el valor y la originalidad del francés, en vez de que las inversiones del latín correspondieran al carácter deficitario de esta lengua.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Sobre el desarrollo de la doctrina del orden natural de palabras cf. Pellerey 1993, Ricken 1978 y 1984, Seguin 1978 y 1993, Haßler, Neis 2009.

El orden fijo de palabras del francés se utilizaba generalmente en la normalización de esta lengua en el siglo XVII. Ya en 1618, el gramático Charles Maupas (1632 [1618]: 251-252) afirmó que el orden de las palabras en francés correspondería a las reglas de la lógica. Claude Favre de Vaugelas (1647) había ido más lejos, declarando que el orden natural era el prerequisite de la claridad de la lengua. Incluso Dominique Bouhours (1628-1702), quien había declarado la independencia del lenguaje de la razón, hizo una excepción para el orden de las palabras y se convirtió en un protagonista del modelo racionalista de explicación. En su opinión, lo que era decisivo para conectar palabras era la razón que establecería una secuencia natural a la cual seguiría solamente la lengua francesa. En vez de que otras lenguas tengan que violar el orden natural para alcanzar armonía y elegancia, el francés seguiría simplemente el orden natural para cumplir todas las exigencias. (Bouhours 1671: 57-58)

Una nueva fase del desarrollo del orden natural fue inaugurada por los gramáticos de Port-Royal, Antoine Arnauld (1612-1694) y Claude Lancelot (1615/16?-1695). En sus manuales de lenguas, Lancelot también había diferenciado entre una *construction simple ou reguliere* que corresponde directamente al uso de la lengua vernácula, y una *construction irrégulière ou figurée*, que diferiría legítimamente de esta para alcanzar brevedad, elegancia o propósitos específicos (cf. Lancelot 1650 [1644] and 1656 [Paris/1655]). Según Lancelot, el latín carece de transparencia porque no observa el orden directo de las palabras. La gramática de Port-Royal (1660) permitió la desviación del orden fijo para propósitos comunicativos, pero el concepto del *ordre naturel* era más que una reminiscencia escolástica que sería adecuada a la apología de la lengua nacional (Arnauld, Lancelot [1660] 1768: 234-235). El programa de la gramática general que aspiraba a la investigación de leyes generales y postulaba la razón como principio aclaratorio de un uso inexplicable de la lengua, propuso una interpretación del orden natural en el sentido del racionalismo de Descartes. La noción de claridad fue asociada al concepto cartesiano de evidencia según el cual había verdades primarias y evidentes que no requieren prueba. Por su simplicidad natural, el francés tendría más fuerza persuasiva que el latín con su manera artificial de expresión (Charpentier 1683: 639, 645 y 650). Bajo la influencia de la filosofía racionalista y la querrela entre los ancianos y los modernos, la doctrina del orden natural obtuvo una posición fuerte en el siglo XVII y atraía adictos también en el siglo XVIII.

En la mitad del siglo XVIII, tres autores franceses contribuyeron con una explicación sensualista del orden de palabras que era relacionada con cuestiones epistemológicas y estéticas. Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780) discutía las inversiones del orden de palabras en su *Essai sur l'origine des connaissances humaines* (1746), Charles Batteux (1713-1780) la trataba del punto de vista estético en sus *Lettres sur la phrase française comparée avec la phrase latine* (1748), y finalmente, en 1751, Denis Diderot respondió a las posiciones de estos dos en su *Lettre sur les sourds et muets*.

Con su explicación de los pensamientos complejos como sensaciones transformadas (*sensation transformée*) por los signos lingüísticos, Condillac había rechazado la suposición de un orden fijo de palabras. En su opinión, como no había ideas innatas, también era un error la suposición de secuencias atemporalmente válidas de categorías lógicas de las cuales dependería el orden de los pensamientos y de las palabras. Al inicio del desarrollo del lenguaje humano a partir de gestos, la secuencia de los signos se regulaba por la intensidad de las sensaciones humanas, y los pensamientos fueron suscitados por el entorno natural y traducidos al lenguaje. La sensación más intensa fue puesta al inicio de la oración. Pero el proceso evolutivo del lenguaje no se detuvo en este estado; se desarrollaron pensamientos más abstractos y sus formas de expresión. En este proceso aparecieron nuevos estándares del orden de palabras. Si al final de estos cambios el francés no permite inversiones del orden de palabras, esto se debía a la carencia de casos morfológicos que podrían servir a la aclaración de las relaciones en la oración (Condillac [1746] 1961: II, I, XII, 164-166).

## 2. La recepción de la discusión sobre el orden de las palabras en España

Esta discusión se encuentra ya bien descrita para Francia, pero hasta ahora no hay estudios sobre sus repercusiones en España. En esta contribución se estudiará la descripción del orden de las palabras en algunos textos españoles, sobre todo, en el manuscrito *Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII* [1798-1799] de Luis Marcelino Pereira (1754-1811). Se podrán constatar ideas pioneras que sirvieron de base para los estudios modernos sobre la estructura informacional.

Pereira había dirigido su *Discurso* a la Academia y lo termina con propuestas de normalización del lenguaje. Es un manuscrito de 113 páginas que inicia con su idea principal de mantener un equilibrio entre el hablar antiguo y las mudanzas de la lengua. Aprueba las innovaciones en el lenguaje y las explica por las necesidades de cambio. Para esta explicación utiliza argumentos de las teorías lingüísticas del siglo XVIII, sobre todo, de Condillac y de otros autores franceses, pero también de autores ingleses como Adam Smith (1723-1790).

Pereira parece estar también muy bien informado sobre las discusiones acerca del orden de las palabras: alude a Adam Smith (Pereira [1998-1800]: [66]) y discute las opiniones de Diderot (1751):

Pero que es decir las cosas, quisiera yo preguntar á Diderot, como las contempla el entendimiento. ¿Ordenar por venturas las palabras segun se van en la mente las ideas á que responden sucediendo? Que al revés sucede en la lengua de ordinario el mismo lo tiene y lo defiende. ¿Disponerlas conforme a la conexion que en las ideas el animo percibe? Asi es verdad que se hace las mas veces en frances. Pero siendo la coordinacion de los terminos nada mas que un medio a proposito de manifestar esta conexion, la lengua que de él use, no se me alcanza por donde se aventaje á las que se valgan de otros no menos naturales, ni al intento menos afectos. (Pereira [1998-1800]: [88])

Pereira sigue la teoría sensualista según la cual el orden de las palabras está determinado por la vivacidad de los sentimientos y por el propósito de la comunicación. Anticipa en este contexto la idea de que el orden más rígido en francés tiene que ver con el uso obligatorio del sujeto. Explica la omisión del pronombre en español por la suposición de que “no significasen entonces sino acciones particulares de ciertos y determinados agentes: que *venir* por ejemplo, ó *viene* no haya denotado al principio, como ahora denota qualquiera venida, sino precisamente la de aquel por ventura que fuese cabeza de familia, ó del pueblo, ó la de alguna fiera á quien se tuviese miedo extraordinario” (Pereira [1998-1800]: [67]). Cada uno de los verbos habría sido por si solo una oración perfecta y acabada y el enunciado de toda una proposición. Pero desde el momento en que, haciéndose general su significado, se empezó a aplicar a diversos agentes, fue preciso de imaginar algún modo de dar a conocer a quien se aplicaba cada vez que se usaba en el discurso. Una posibilidad sería el uso del nombre en el verbo, lo que se simplificaría con los pronombres, pero la solución preferida de Pereira era la expresión del agente por la terminación del verbo. Así el verbo *vino* expresa muy bien una tercera persona, para lo cual el inglés necesita dos palabras:

Con efecto, lo que nos es dado á nosotros decir con esta sola palabra *vino* tiene el Ingles que expresarlo con dos: *he*, o *it came*: y cada vez que habla de una accion de algun tercer, o ha de declarar el nombre de este, ó de poner *he*, ó el *it*, cuya frecuente repeticion demas de alargar la oracion, y hacerla mas lenta, no es posible sino que desagrade al oido, y le fatigue. (Pereira [1998-1800]: [68])

Pereira considera esta característica del inglés un *vicio esencial á aquella lengua*, a sus verbos les faltan inflexiones con las que pueda indicarse la persona en la mayoría de los casos: ¿a quién se atribuye la acción?, ¿qué significan? En parte, la simplicidad de las formas verbales inglesas le compensa. Mas en la lengua francesa, que ha adoptado el uso latino en la conjugación de sus

verbos, la antigua costumbre de acompañarlos siempre con nombre o pronombre sería una complicación innecesaria.

Otra razón para el rígido orden de palabras en la lengua inglesa es la ausencia de más tiempos simples en esta lengua: la excesiva composición de los tiempos ingleses enlaza cada palabra a un lugar determinado en la frase. El castellano y el francés tienen también menos tiempos simples que el griego y el latín, y si, por esta parte, tampoco admiten tantas transposiciones como aquellos idiomas, admiten no obstante muchas más que el inglés (Pereira [1998-1800]: [101]).

Pereira discute la doctrina de Condillac sobre el orden de las palabras, corrigiendo la noción de dependencia entre ellas. Aprecia la posibilidad que tiene la lengua latina de transmitir las palabras según el pensamiento del hablante, pero observa grados de estrechez entre el verbo y los nombres. Para Pereira, es siempre el sujeto el que rige el verbo, por consecuencia su relación es más estrecha que la existente entre el verbo y el objeto. En la frase citada por Condillac *Darium vicit Alexander*, la conexión entre *vicit* y *Alexander* es más estrecha que entre *vicit* y *Darium*, lo que garantiza su funcionamiento como sujeto. Se niega la obligatoriedad de una relación entre la dependencia y el lugar que ocupa una palabra en la oración, el orden de las palabras es uno más entre los medios de la subordinación:

De manera que muy lexos de guardarse en *Darium vicit Alexander*, como en la otra construcción, el orden de la dependencia de las ideas, se sigue otro que le es de todo punto contrario. Lo que si digo es que aunque mas sea, como lo es en verdad, necesario dar á entender en la oración clara y distantemente el modo como se lian entre si todas las ideas, y las unas dependen de las otras; ninguna necesidad hay de que se haga esto señalando lugar determinado á todas las palabras. Pues ni el orden de estas tiene por naturaleza con la subordinación, ó dependencia de aquellas relación alguna: ni es mas sino un medio de que a propósito de declararla podemos como de otros aprovecharnos, tan solo necesarios en falta de ellos. (Pereira [1998-1800]: [79/80])

Pereira se expresa en contra de la suposición racionalista de un orden natural de las ideas. El orden en que se presentan estas ideas a la mente es el que con más razón se diría natural en las palabras, o bien *el de su gerarquía, quiero decir el de su mayor o menor importancia en el discurso* (Pereira [1798-1800]: [81]), el de la mayor o menor atención que a cada una da el que habla o desea que preste el que escucha. La discusión sobre el orden de las palabras está relacionada con la eficiencia de la comunicación, a la que caracteriza de función principal del lenguaje:

Y otra cosa hay en ello: conviene á saber que si es así que el comunicar los pensamientos es la principal destinación de todo idioma, y que aquel será mejor, y en mas deberá estimarse en el qual sea mas perfecta la comunicación; es lo eso mismo que no tan cumplida, y acabadamente se comunican quando solo se manifiesta la relación que entre si dicen las ideas de que cada uno se compone, como quando se dá demas de esto á conocer en que orden unas á otras en la mente se suceden; y quales mas las ocupan, quales menos. (Pereira [1998-1800]: [89])

A pesar de su actitud sensualista en cuanto al orden de las palabras, Pereira es un adepto del principio de analogía. El concepto de analogía corresponde a la óptima calidad del lenguaje que puede garantizar una comunicación eficaz y un apoyo para la cognición humana. Es por esta razón que Pereira prefiere la invención de nuevas palabras formadas con elementos de la misma lengua que se encuentren relacionados entre ellos y determinados por la analogía (Pereira [1798-1800]: [24/25]). Pereira da un ejemplo que denota una idea actual en su época, la *ilustración*. Establece el paralelismo entre las relaciones de las familias de palabras en las cuales los mismos morfemas de derivación aportan las mismas ideas. Las relaciones que se dan entre *ilustrar*, *ilustrante*, *ilustrador*, *ilustración*, *ilustrado* e *ilustre* corresponden a las relaciones

existentes entre *celebrar*, *celebrante*, *celebrador*, *celebración*, *celebrado* y *célebre*. Entre ambas familias de palabras habría una perfecta analogía si dijéramos *celebridad* a la manera que denota la cualidad que hace célebre a una cosa, y para denotar la que la hace ilustre utilizaríamos *ilustridad*. Otra propuesta de Pereira para perfeccionar la analogía es la siguiente: si significando como significan *ilustrante* el que actualmente ilustra, aunque nunca antes haya ilustrado ni después haya de ilustrar, e *ilustrador* el que ilustra habitualmente, el que hace o hizo muchos actos de ilustrar, si bien en el presente no esté ilustrando; llamaríamos por el contrario *celebrador* al que actualmente celebra y *celebrante* al que acostumbra celebrar (Pereira [1798-1800: [26]).

En las gramáticas del inicio del siglo XIX se empieza a apreciar la construcción figurada. Por ejemplo, Calleja (1818) dice que la construcción figurada es la que invierte las reglas gramaticales para dar gracia y energía a la frase, y no pocas veces mayor claridad. Esta construcción permite, en sacrificio del ornato y la elegancia de la oración, algunas licencias, ya sea alterando el orden y colocación de las palabras; u omitiendo unas, o añadiendo otras no necesarias. En este sentido, es importante estudiar el cambio de las nociones de ‘orden natural’, ‘claridad’ y ‘elegancia’.

Además del orden de las partes de la oración, se trata en las gramáticas la posición del adjetivo. Bello (1847), por ejemplo, nota que lo más común en castellano es anteponer al sustantivo los epítetos cortos y posponerle los adjetivos especificantes, como se ve en *mansas ovejas* y *animales mansos*; pero este orden se invierte a menudo. Bello utiliza también el término ‘orden natural’, pero le parece más notable explicar inversiones e involuciones, como *en tanto cuanto* o *todo cuanto*, expresiones equivalentes a *todo lo que*. Asimismo, se estudiarán las declaraciones de los gramáticos del siglo XIX acerca de las reglas del orden de las palabras y de las posibilidades de modificarlas según los objetivos de comunicación.

### Referencias bibliográficas

- Arnould, A., Lancelot, C. (1768 [1660]). *Grammaire générale et raisonnée: contenant les fondemens de l'art de parler [...] les raisons de ce qui est commun à toutes les langues [...]*. Paris: Chez Prault Pere, Quai de Gêvres.
- Batteux, C. (1748). “Lettres sur la phrase françoise comparée avec la phrase latine, à Monsieur l'abbé d'Olivet de l'Académie Françoise”. *Cours de belles-lettres distribué par exercices*. Paris: Desaint et Saillant. Vol. II.
- Bello, A. (1981 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: Fundación La Casa de Bello.
- Bouhours, D. (1671). *Les Entretiens d'Ariste et d'Eugène*. Paris: Sebastien Mabre-Cramoisy.
- Calleja, J. M. (1818). *Elementos de gramática castellana*, compuestos por Don Manuel Calleja, Presbitero Director del Colegio de Santiago de Bilbao para el uso de los alumnos de el. Bilbao: Don Pedro Antonio de Apraiz.
- Charpentier, F. (1683). *De l'excellence de la langue françoise* par M. Charpentier, de l'Académie Françoise. Paris: Chez la Veuve Bilaine.
- Condillac, É. B. de (1961 [1746]). *Essai sur l'origine des connoissances humaines: ouvrage où l'on réduit à un seul principe tout ce qui concerne l'entendement humain*. Reprod. de l'éd. de 1746. Paris: INALF.
- Diderot, D. (1969 [1751]). “Lettre sur les sourds et muets ”. En *Œuvres complètes: Edition chronologique*. Introductions de Roger Lewinter. Paris: Société Encyclopédique Française et le Club Français du Livre, II: 513–602.
- Haßler, G., Neis, C. (2009). *Lexikon sprachtheoretischer Grundbegriffe des 17. und 18. Jahrhunderts*. Berlin, New York: Walter de Gruyter.

- Lancelot, C. (1650 [1644]). *Nouvelle méthode pour apprendre [...] la langue latine. Seconde édition, revue et augmentée [...] avec une brève instruction sur les règles de la poésie française.* Paris: A. Vitré.
- Maupas, C. (1632 [1618]). *Grammaire et syntaxe française, contenant reigles bien exactes & certaines de la prononciation, orthographe, construction & usage de nostre langue, en faveur des estrangiers qui en sont desireux.* Troisième Edition. Reveuë, corrigée & augmentée de moitié, & en beaucoup de sortes amendée, entre la precedente, par le dit Autheur. Roven: Iacques Cailiove.
- Meigret, L. (1550). *Le tretté de la grammaire françoeze.* Paris: Chrestien Wechel.
- Pellerey, R. (1993). *La théorie de la construction directe de la phrase. Analyse de la formation d'une idéologie linguistique.* Paris: Larousse.
- Pereira, L. M. [1798-1800]. *Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII.* (Manuscrito, Real Academia Española de la lengua, MS 112).
- Ricken, U. (1978). *Grammaire et philosophie au siècle des Lumières: controverses sur l'ordre naturel et la clarté du français:* Villeneuve-d'Ascq: Publications de l'Université de Lille III.
- Ricken, U. (1984). *Sprache, Anthropologie, Philosophie in der französischen Aufklärung: ein Beitrag zur Geschichte des Verhältnisses von Sprachtheorie und Weltanschauung.* Berlin: Akademie-Verlag.
- Seguin, J.-P. (1978). *Diderot, le discours et les choses: essai de description du style d'un philosophe en 1750.* Paris: Klincksieck.
- Seguin, J.-P. (1993). *L'invention de la phrase au XVIIIe siècle: contribution à l'histoire du sentiment linguistique français.* Louvain: Ed. Peeters / Paris: Société pour l'information grammaticale.
- Smith, A. (1970 [1761]). *A Dissertation on the Origin of Languages or Considerations Concerning the First Formation of Languages and the Different Genius of Original and Compounded Languages.* Tübingen: Narr.
- Vaugelas, C. F. de (1647). *Remarques sur la langue française utiles à ceux qui veulent bien parler et bien écrire.* Paris: Augustin Courbé et Vve Camusat.